



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación de contrato:

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local, por delegación de la Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2018/12.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es).

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción. Servicio de impartición de curso de formación de certificado de profesionalidad, al amparo de la subvención concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda al Ayuntamiento de San Martín de la Vega para el programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 80530000-8.
- e) Acuerdo marco (si procede). No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 28 de agosto de 2018.

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Simplificado sumario.
- b) Procedimiento. Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe neto 34.560,00 euros. Exento de I.V.A.

### **5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 13 de noviembre de 2018.
- b) Contratista: UTE EMPRENDE Y GESTIONA 2015 SL y FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL SL.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto 21.737,89 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 26.302,85 euros.

### **6. Formalización.**

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que el licitador reciba la notificación de la adjudicación, de conformidad con la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**